

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados. Palencia, 16 de agosto de 1988.—El Presidente, Jesús Mañueco Alonso.

21640 *RESOLUCION de 16 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General.*

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia convoca a oposición libre tres plazas de la Escala de Administración General, subescala de Auxiliares de Administración, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, cuyas bases se han publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 179, de fecha 5 de agosto de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhama de Murcia, 16 de agosto de 1988.—El Alcalde accidental, Andrés López Hernández.

21641 *RESOLUCION de 16 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora de edificios municipales de la plantilla de personal laboral.*

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia convoca a concurso-oposición una plaza de Limpiadora de edificios municipales, vacante en el personal del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, mediante contratación laboral indefinida, cuyas bases se han publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 180, de fecha 6 de agosto de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhama de Murcia, 16 de agosto de 1988.—El Alcalde accidental, Andrés López Hernández.

21642 *RESOLUCION de 16 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.*

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia convoca a concurso-oposición una plaza de Asistente Social, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, mediante contratación laboral indefinida, cuyas bases se han publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 178, de 4 de agosto de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhama de Murcia, 16 de agosto de 1988.—El Alcalde accidental, Andrés López Hernández.

21643 *RESOLUCION de 16 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia convoca a oposición libre una plaza de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, cuyas bases se han publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 179, de fecha 5 de agosto de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhama de Murcia, 16 de agosto de 1988.—El Alcalde accidental, Andrés López Hernández.

21644 *RESOLUCION de 16 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Animador Socio-Cultural de la plantilla de personal laboral.*

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia convoca a concurso-oposición dos plazas de Animador Socio-Cultural, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, mediante contratación laboral indefinida, cuyas bases se han publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 179, de fecha 5 de agosto de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhama de Murcia, 16 de agosto de 1988.—El Alcalde accidental, Andrés López Hernández.

21645 *RESOLUCION de 16 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer las plazas de funcionarios que se citan.*

El Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat, mediante acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 13 de julio de 1988, ha acordado aprobar las bases para proveer diversas vacantes de la plantilla municipal y convocar las correspondientes pruebas, según se detalla seguidamente:

Una plaza de Administrativo de Administración General. Funcionario de carrera. Sistema de provisión: Oposición mediante promoción interna.

Tres plazas de Auxiliar de Administración General, en régimen laboral. Sistema de provisión: Oposición libre.

Una plaza de Arquitecto superior. Funcionario de carrera. Sistema de provisión: Oposición libre.

Dos plazas de Cabo de la Policía Local. Funcionarios de carrera. Sistema de provisión: Concurso-oposición mediante promoción interna.

Una plaza de Técnico de Administración Especial Letrado. Funcionario de carrera. Sistema de provisión: Oposición libre.

Las bases que han de regir cada una de estas convocatorias se publicaron íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 192, de fecha 11 de agosto del año en curso, y se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias solicitando participar finalizará a los veinte días naturales contados a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Esplugas de Llobregat, 16 de agosto de 1988.—El Alcalde, accidental, Lorenzo Palacín Badorrey.

21646 *RESOLUCION de 23 de agosto de 1988, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Portero y dos plazas de Delineantes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hacen públicas las convocatorias para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Portero y dos plazas de Delineantes.

Las bases de las convocatorias están recogidas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 188, de 16 de agosto de 1988, y 184, de 10 de agosto de 1988.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Almería, 23 de agosto de 1988.—El Presidente, P. D., el Delegado de Organización, accidental, José J. Céspedes Sánchez.

21647 *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Alcobendas, por la que se convocan dos plazas de Inspectores de Servicios Municipales, por el sistema de concurso libre.*

Publicadas las bases de convocatoria para proveer dos plazas de Inspectores de Servicios Municipales, por el procedimiento de concurso libre, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 1 de agosto de 1988, se abre el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la presente convocatoria, que será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 2 de septiembre de 1988.—El Alcalde.